

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 14 de junio de 2023, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2023/2024

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z067/DCAAD5 - Prof. Ayudante Doctor/a de Comunicación Audiovisual y Public

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

C/C/E: 00061 - Profesor/a Ayudante Doctor/a

Centro de destino: Facultad de Filosofía y Letras

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****7811*	Bolet Toro, Francisco José
***6382**	Díaz-Maroto Isidro, Aitor
***6897**	Sancho Rodríguez, Ángel

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 7 de Septiembre de 2023



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 14 de junio de 2023, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2023/2024

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z067/DFRAD2 - Prof. Ayudante Doctor/a de Filología Románica

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Filología Románica

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

C/C/E: 00061 - Profesor/a Ayudante Doctor/a

Centro de destino: Facultad de Filosofía y Letras

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***3211** Alemán Alemán, Lorena del Pino

***8171** López Sánchez, Raquel

****7087* Luna Mariscal, Karla Xiomara

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 7 de Septiembre de 2023



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2023/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 14 de junio de 2023, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2023/2024

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z067/DLIAD6 - Prof. Ayudante Doctor/a de Literatura Española

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Literatura Española

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

C/C/E: 00061 - Profesor/a Ayudante Doctor/a

Centro de destino: Facultad de Filosofía y Letras

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***3211**	Alemán Alemán, Lorena del Pino
***3074**	Márquez López, María Josefa
***7422**	Rey Cabero, Enrique del
***4325**	Somolinos Molina, Cristina
***8802**	Suárez Toledano, Cristina

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 5

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 7 de Septiembre de 2023

